

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO *relativa* al grado de ejecución de distintas partidas contemplada en los Presupuestos Generales de 2016 en la entidad Renfe Operadora para la provincia de Ourense.**

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2016, figuran distintas partidas en la entidad Renfe Operadora para la provincia de Ourense con una consignación total de 1,9 millones de euros para distintos conceptos como Plan de compra de material, Plan de Mejoras de material, Plan de Accesibilidad trenes, Plan de Seguridad en la circulación o adaptación de sistemas al nuevo modelo societario. Con el objeto de conocer el grado de ejecución de dichas partidas, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de las distintas partidas de Renfe Operadora para la provincia de Ourense contempladas en los Presupuestos Generales de 2016 y que ascienden a un total de 1,9 millones de euros?

¿Se ejecutaron en su totalidad a la finalización del ejercicio anual? De no ser así, ¿Cuáles son las razones? ¿Qué porcentaje de estas partidas se gastó?

26 de mayo de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea